

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

10219 *Resolución de 24 de mayo de 2011, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 12 de enero de 2011 («BOE» de 10 de febrero de 2011), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 145/2003, de 3 de junio, que aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don Luis Enrique de Santiago Guervós, en el área de conocimiento de «Filosofía», adscrita al Departamento de Filosofía (plaza 001CUN10).

Don José Carlos Criado Cambón, en el área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Física Aplicada I (plaza 004CUN10).

Málaga, 24 de mayo de 2011.—La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.